Expediente: **82/23**
Carátula: **PUEBLO ORIGINARIO LA ANGOSTURA C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DIRECCIÓN DE FLORA, FAUNA SILVESTRE S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**
Tipo Actuación: **NOTA**
Fecha Depósito: **08/05/2023 - 04:52**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PUEBLO ORIGINARIO LA ANGOSTURA, -ACTOR
90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 82/23

H3040158412

JUICIO: PUEBLO ORIGINARIO LA ANGOSTURA c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DIRECCIÓN DE FLORA, FAUNA SILVESTRE s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 82/23.

En fecha 04/05/2023, se recepciona Expte. en soporte PAPEL en (1) cuerpo con (88) fs. Asimismo en fecha 05/05/2023, se procede a su digitalización y se adjunta a la historia del expte. en (3) archivos .pdf con (37; 38 y 37) págs. NSV

Actuación firmada en fecha 05/05/2023

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.